



PUCHUNCAVÍ, 30 MAR. 2023

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: La Ley N° 21.516 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2023; el Decreto Alcaldicio N° 1518/2022 de fecha 14.12.2022, que pone en vigencia el Presupuesto Municipal 2023; el Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal 2023 N° 010 aprobado por el Concejo Municipal de Puchuncaví en sesión extraordinaria celebrada con fecha 28.03.2023; el acuerdo unánime tomado por el Concejo Municipal de Puchuncaví en sesión extraordinaria N° 034/2023, celebrada con fecha 28.03.2023; tendiente a aprobar el Proyecto de Modificación Presupuestaria Área Municipal para el año 2023; la Resolución N° 06 de 2019, de Contraloría General de la República; la Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral de Valparaíso de fecha 28.06.2021, que ratifica la elección del Sr. Alcalde; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia:

DECRETO

1.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal vigente, en la forma siguiente:

AUMENTO DE INGRESOS:

		<u>MILES \$</u>
05-03-099	De Otras Entidades Públicas	\$ 33.216.-
03-03	Participación en Impuesto Territorial	\$ 143.053.-

		\$ 176.269.-

AUMENTO DE GASTOS:

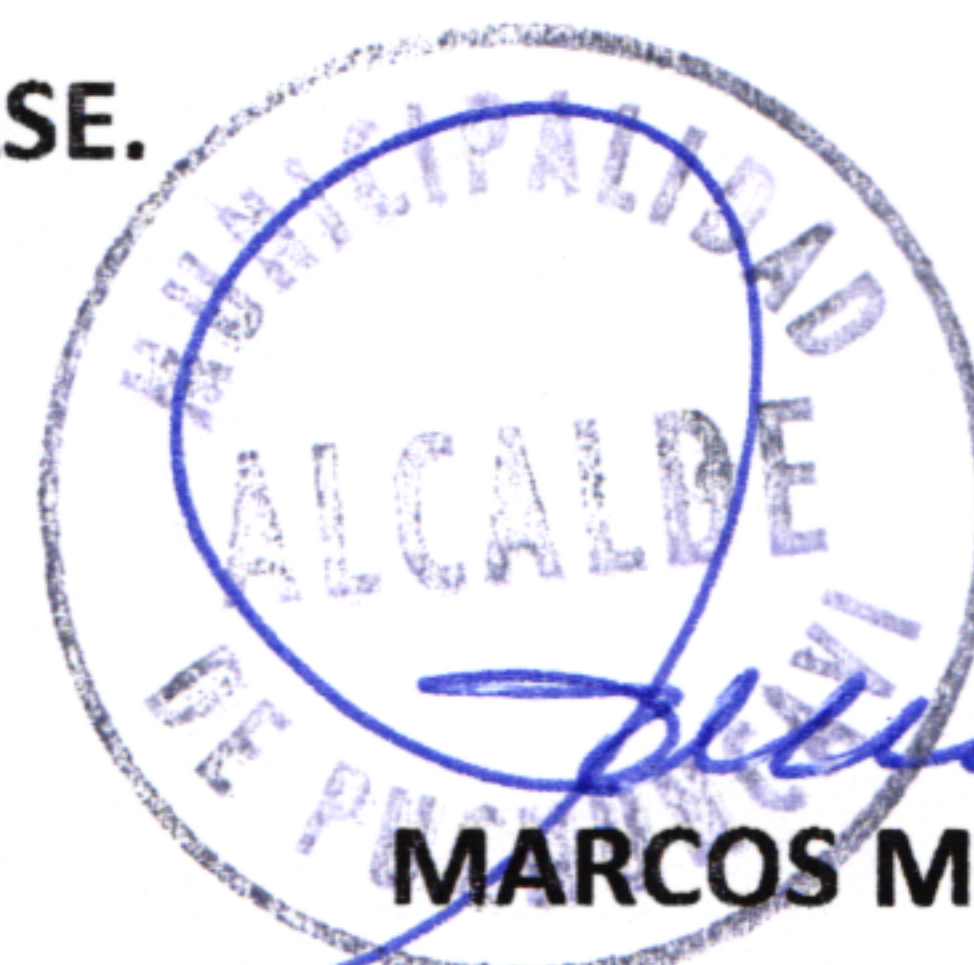
21-03-004-001	Sueldos	\$ 90.000.-
21-03-004-002	Aportes del Empleador	\$ 10.000.-
23-01-004	Desahucios e Indemnizaciones	\$ 13.053.-
24-03-092-001	Art. 14, N° 6 Ley N° 19.695, Al Fondo Común Municipal-Multas	\$ 15.000.-
24-03-100	A Otras Municipalidades	\$ 15.000.-
24-03-101-001	A Educación	\$ 29.805.-
24-03-101-002	A Salud	\$ 3.411.-

		\$ 176.269.-

2.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.**



JUAN C. GONZALEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCOS MORALES URETA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Sr. Delegado Presidencial de Valparaíso
- 3.- Sr. Contralor Regional de Valparaíso
- 4.- Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo
- 5.- Administración y Finanzas (2)
- 6.- Secplan
- 7.- Unidad de Control